TURISMO

ACTA DE SESIÓN 03 (EXTRAORDINARIA) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del 25 veinticinco de Octubre de 2017 dos mil diecisiete, en el Despacho del Lic. Jesús Enrique Ramos Flores, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicado en la calle Morelos número 102, Colonia Centro de esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria.

El Presidente del Comité de Transparencia, Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Me permito nombrar lista de asistencia de integrantes:

LIC. JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES; Secretario de Turismo; Presidente del Comité.	**Presente**
MTRA. GABRIELA LUCÍA FARÍAS VALDÉS; Directora General Administrativa; Integrante.	**Presente**
LIC. ABEL PLASENCIA CARBAJAL; Titular de la Unidad de Transparencia; Secretario.	**Presente**

Al encontrarnos presentes la totalidad de integrantes del Comité, el de la voz; la Maestra Gabriela Lucía Farías Valdés, Directora General Administrativa e integrante de este órgano colegiado; así como el Lic. Abel Plasencia Carbajal, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, conforme a lo establecido por el artículo 29, numeral 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, **me permito declarar quorum legal** para la celebración de esta Sesión Extraordinaria.

El Presidente del Comité, Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Una vez declarado el quorum legal, me permito dar lectura al orden del día que contiene los asuntos que se propone desahogar en la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. **Declaración de Quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Aprobación en su caso, de los avisos de privacidad de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y del Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco.**

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Someto y pongo a consideración de los presentes el orden del día al que me he permitido dar lectura. ¿Algún comentario u observación? Al no

haber intervención de alguno de los presentes ni propuesta de modificación, pongo a su consideración la propuesta y la someto a votación nominal.

Nombre	Sentido de la votación
LIC. JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES; Secretario de Turismo; Presidente del Comité.	A Favor
MTRA. GABRIELA LUCÍA FARÍAS VALDÉS; Directora General Administrativa; Integrante.	A favor
LIC. ABEL PLASENCIA CARBAJAL; Titular de la Unidad de Transparencia; Secretario.	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El Presidente del Comité, Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Una vez agotados los puntos 1 y 2 del orden del día, en desahogo del punto número 3, me permito hacer hincapié en que la Sesión extraordinaria que hoy celebramos tiene como punto fundamental analizar, revisar y en su caso aprobar los avisos de privacidad de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco y del Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco.

El Presidente del Comité, Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Para el desahogo de este punto del orden del día y en vía de antecedentes cedo el uso de la palabra al Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario de este Comité, Lic. Abel Plasencia Carbajal.

Lic. Abel Plasencia Carbajal: Me permito informar que el aviso de privacidad es un documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable en este caso la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, que es puesto a disposición del titular con el objeto de informarle los propósitos principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales.

El pasado 26 de julio del presente año entró en vigor la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, cuyo artículo sexto transitorio establece que los sujetos responsables expedirán sus avisos de privacidad en los términos previstos en la presente Ley y demás disposiciones aplicables, a más tardar tres meses después de la entrada en vigor de este decreto. En virtud de lo anterior y en vía de cumplimiento es necesario aprobar los avisos de privacidad que nos corresponden, mismo que vendrán a sustituir a los actuales avisos de confidencialidad. Cabe destacar que el aviso de privacidad con la nueva ley se utiliza en tres modalidades, integral, simplificado y corto.

También es menester aclarar que el Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco por disposición del ITEI con base en la consulta jurídica 15/2016 y el oficio No. SEJ/311/2017 reconoció formalmente el carácter de sujeto obligado indirecto al Fideicomiso mencionado que cumplirá sus obligaciones de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales de forma indirecta, a través del sujeto obligado responsable de coordinar su operación.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Con los antecedentes y con fundamento en lo señalado por el Secretario del Comité, les propongo revisar la propuesta de aviso tanto de la Secretaría de Turismo, como del Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco, para que en su caso se hagan las observaciones y/o modificaciones que en su caso procedan.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Dicho lo anterior, en primer término someto a su consideración el Aviso de Privacidad de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, en sus tres modalidades, integral, simplificado y corto. Les solicito por favor que

en caso de que haya alguna propuesta de modificación o aclaración lo manifiesten en este momento.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Al no haber ninguna intervención de los presentes someto a votación nominal el Aviso de Privacidad de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, en sus tres modalidades que se adjuntan en los términos aprobados a la presente acta como anexo Numero 1 como si a la letra se insertasen.

Nombre	Sentido de la votación
LIC. JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES; Secretario de Turismo; Presidente del Comité	A Favor
MTRA. GABRIELA LUCÍA FARÍAS VALDÉS; Directora General Administrativa; Integrante.	A favor
LIC. ABEL PLASENCIA CARBAJAL; Titular de la Unidad de Transparencia; Secretario.	A favor

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Desahogado lo anterior, someto a su consideración el Aviso de Privacidad de Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco, en sus tres modalidades, integral, simplificado y corto. Les solicito por favor que en caso de que haya alguna propuesta de modificación o aclaración lo manifiesten en este momento.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Al no haber ninguna intervención de los presentes someto a votación nominal el Aviso de Privacidad de Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco, en sus tres modalidades que se adjuntan en los términos aprobados a la presente acta como anexo Numero 2 como si a la letra se insertasen.

Nombre	Sentido de la votación
LIC. JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES; Secretario de Turismo; Presidente del Comité.	A Favor
MTRA. GABRIELA LUCÍA FARÍAS VALDÉS; Directora General Administrativa; Integrante.	A favor
LIC. ABEL PLASENCIA CARBAJAL; Titular de la Unidad de Transparencia; Secretario.	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Con base en lo anterior y para el cumplimiento correspondiente, instruyo al Licenciado Abel Plasencia Carbajal, Secretario de este Comité para que por la vía que considere oportuna, pronta y eficaz remita comunicado y haga del conocimiento de las Áreas correspondientes de esta Secretaría y del Fideicomiso de Turismo de los Municipios del Interior del Estado de Jalisco, respecto de la aprobación de las propuestas de avisos de privacidad a efecto de que lo pongan a disposición de los titulares de datos personales en la forma y términos que contempla la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se divulgue y se dé debido cumplimiento.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Someto a su consideración la aprobación de un receso para la elaboración del Acta correspondiente. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Reanudamos la Sesión y previa lectura del acta someto a su consideración el contenido de la misma. Toda vez que no hay ninguna intervención ni propuesta de modificación someto a votación el contenido del acta de esta Sesión extraordinaria de fecha 25 veinticinco de Octubre de 2017.

Nombre	Sentido de la votación
LIC. JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES; Secretario de Turismo; Presidente del Comité.	A Favor
MTRA. GABRIELA LUCÍA FARÍAS VALDÉS; Directora General Administrativa; Integrante.	A favor
LIC. ABEL PLASENCIA CARBAJAL; Titular de la Unidad de Transparencia; Secretario.	A favor

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Lic. Jesús Enrique Ramos Flores: Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 trece horas del día de 25 veinticinco de Octubre de 2017 dos mil diecisiete damos por terminada la presente sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco.

LIC. JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES
SECRETARIO DE TURISMO
PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTRA. GABRIELA LUCÍA FARÍAS VALDÉS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
INTEGRANTE DEL COMITÉ

LIC. ABEL PLASENCIA CARBAJAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARIO DEL COMITÉ

SECRETARIA DE TURISMO